



AYUNTAMIENTO DE ZORITA (Cáceres)

Plaza de España, 1

Teléfono 927 34 00 02 – Fax 927 34 08 88 – C.I.F.:P1022300F

**XVIII CERTAMEN DE TEATRO AMATEUR VILLA DE ZORITA**  
**(Zorita 5, 6, 7 y 8 de diciembre)**

**BASES**

- 1) Podrán concurrir a este XVIII CERTAMEN DE TEATRO AMATEUR, todos aquellos grupos de teatro no profesionales.
- 2) El Certamen tendrá lugar en Zorita (Cáceres), los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 2.018.
- 3) Los grupos que deseen participar en el Certamen deberán remitir la siguiente documentación:
  - a) Solicitud de participación debidamente cumplimentada.
  - b) Historial del grupo.
  - c) Reparto, dirección y breve sinopsis de la obra.
  - d) Fotografías del montaje y vídeo obligatorio de la obra (el vídeo deberá ser en castellano. No se aceptarán enlaces de páginas webs).
  - e) Necesidades técnicas del grupo o cualquier otro tipo de necesidades.
  - f) Cualquier otro dato de interés que consideren importante.
- 4) La documentación será enviada a:

XVIII CERTAMEN DE TEATRO VILLA DE ZORITA

CONCEJALÍA DE CULTURA

AYUNTAMIENTO DE ZORITA

PLAZA DE ESPAÑA, 1

10.130 ZORITA (CÁCERES)



## AYUNTAMIENTO DE ZORITA (Cáceres)

Plaza de España, 1

Teléfono 927 34 00 02 – Fax 927 34 08 88 – C.I.F.:P1022300F

- 5) El plazo de presentación de la documentación finalizará el día **9 de noviembre de 2.018**.
- 6) De entre todas las solicitudes el Jurado elegirá tres obras que se representarán en el Salón de Actos de la Casa de Cultura los días 5, 6 y 7, dedicando el día 8 para la entrega de premios y clausura del Certamen.

Las dimensiones hábiles del escenario del Salón de actos son las siguientes:

- Embocadura: 6,50 m.
  - Profundidad: 4,90 m.
  - Altura: 5,90 m.
- 7) El fallo del jurado se les notificará a los grupos seleccionados a partir del **16 de noviembre de 2.018**.
- 8) Los grupos seleccionados deberán confirmar por escrito su participación en el Certamen una vez que se les haya comunicado la selección.
- 9) El jurado estará compuesto por miembros de la Concejalía de Cultura y del Grupo Local Zoarat Teatro, siendo su fallo inapelable.
- 10) El Certamen establece los siguientes premios:
- 1º Premio: 1.100€ y trofeo.
  - 2º Premio: 800€ y trofeo.
  - 3º Premio: 500€ y trofeo.
  - Mejor interpretación Femenina
  - Mejor interpretación Masculina
  - Mejor Dirección
  - Premio especial del público



## AYUNTAMIENTO DE ZORITA (Cáceres)

Plaza de España, 1

Teléfono 927 34 00 02 – Fax 927 34 08 88 – C.I.F.:P1022300F

- 11) El fallo del jurado se hará público en el Acto de Clausura del Certamen el día 8 de diciembre, en el que habrá una actuación fuera de concurso y se entregarán los premios del Certamen, acto al que deberá asistir al menos un representante de cada grupo participante. La presencia en este acto será obligatoria e inexcusable para la recogida de premios.
- 12) La documentación recibida de los grupos seleccionados quedará en propiedad de la Organización.
- 13) Los Derechos de autor serán sufragados por cada grupo participante.
- 14) Los gastos de desplazamiento, así como los de manutención correrán a cargo de los participantes.
- 15) La participación en el Certamen supone la total aceptación de estas bases.
- 16) Cualquier circunstancia no prevista en las bases será resuelta por la organización sin posibilidad de ser recurrida.

Zorita, A FECHA EN MARGEN

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**